# SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL Y COMARCAL

Editado por la Jefatura Local del Movimiento — Director: José M.ª Elorduy — Redacción y Administración: Juan Maragall, 18 — Apart. 21 — Tel. 50 07 39

Figueras, 15 Diciembre 1976 Gráf. Montserrat - Esperanza, á - Figueras Año XXXIII - Núm. 1.732 Dep. Leg. 57-1958 Precio: 12 pesetas

# El Referéndum en Figueras

## Ha votado el 80'63 por ciento del censo electoral

A las ocho de esta mañana se han constituido las mesas electorales de las 19 secciones de que consta el Censo electoral de nuestra ciudad. Debido al elevado número de censados en algunas de estas secciones había sido preciso disponer de dos mesas en cada una de ellas, con lo cual el número de mesas electorales ha sido de 29.

A esta misma hora el Alcalde de la ciudad don Pedro Giró efectuó una visita a todos los colegios electorales.

A las nueve se inició la votación y en algunos colegios se habían formado a primera hora unas ligeras colas de gente que madrugaba pronto para depositar su voto. La votación ha sido intermitente durante todo el día, sin que se hayan producido ningún tipo de incidentes. La gente ha votado con gran sentido cívico.

A las 11'30 horas de la mañana, o sea a las dos horas y media del inicio del Referéndum, había votado el 26 por ciento del censo electoral.

A las 14 horas lo había efectuado el 47 por ciento y a las 17'30 horas sumaba el 66 por ciento del censo electoral.

A última hora de esta noche, ya cerrados los colegios, hemos podido

# El 94'06 por ciento de los votos han sido afirmativos

conocer que el resultado provisional del Referéndum en Figueras ha sido el siguiente:

De un censo electoral de 18.841 personas han votado 15.193 que representa el 80'63 por ciento.

Han depositado el voto afirmativo al proyecto de Ley para la Reforma Política 14.292 personas, que equivale al 94'06 por ciento de los votos emitidos.

Han votado de forma negativa 342 electores, equivalente al 2'25 por ciento.

Han votado en blanco 535 personas, que es el 3'52 por ciento.

Ha habido 24 papeletas nulas, o sea un 0'15 por ciento.

La abstención ha sido de 3.648 personas, que representa un 19'37 por ciento del censo electoral.

Estos datos son provisionales en espera de que la Junta municipal del Censo electoral informe sobre los datos definitivos, en caso de que se produjera alguna reclamación.

Figueras ha dado por tanto un Si contundente a la reforma política.

### PLENO MUNICIPAL

### Modificación de las Comisiones y Delegaciones de Servicios municipales.-Continuación de las obras de renovación del pavimento de las placetas de Rambla y nueva iluminación de la msima, entre otros acuerdos

Bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Pedro Giró se celebró la sesión ordinaria del Pleno municipal, en el que se trataron los siguientes asuntos, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a un Decreto de la Alcaldía por el cual se dispone el cese de D. Fernando Gallego como Teniente de Alcalde y se nombran nuevos Tenientes de Alcaldes a D. José Fajol y D. Juan Mallart, así como la modificación de las Comisiones informativas municipales y Delegaciones de Servicio.

El Sr. Fernando Gallego solicitó el uso de la palabra, que le fue concedido por la Presidencia, y procedió a la lectura de unas cuartillas exponiendo sus consideraciones respecto a su cese. Terminada esta lectura el Sr. Gallego se levantó y abandonó el Salón de Sesiones. También lo hicieron una docena de espectadores que habían entrado conjuntamente con dicho conceial.

El Alcalde explicó en unas palabras el significado del relevo.

Se aprobó una moción para el nombramiento de una Comisión especial para el estudio de la promoción de viviendas de tipo social en nuestra ciudad, en la que formarán parte los Tenientes de Alcalde Sres. Cristau, Lluansí, Fajol y Mallart.

El Pleno aprobó inicialmente las siguientes

obras: Reposición del pavimento en la Placeta alta de la Rambla, con un presupuesto de 2.074.699 pesetas; ídem. en la Placeta baja, por un total de 2.022.807 pesetas y la pavimentación y encintado de aceras de la calle Albert Cotó por 176.352 pesetas.

También aprobó provisionalmente las obras de alcantarillado del tramo Rech Arnau y Costa Brava; pavimentación y alcantarillado de la calle Progreso; mercado cubierto de Abastos, y aprobó definitivamente los estudios de detalle del enlace de las calles Cabanes, Norte y Nueva Variante de la Carretera de Port-Bou.

Se acordó encargar al Arquitecto municipal el proyecto de encintado y pavimentación de la calle Dalmau de Creixell.

La Corporación quedó enterada de que por la Comisión provincial de Urbanismo se aprobaron definitivamente el proyecto de alineaciones de la calle y callejón Sud, pavimentación y reforma de la calle Romanos, y el estudio de detalle de la zona de las calles Besalú, La Junquera y General Mola.

Fue aprobado el Proyecto de estación depuradora de aguas blancas por la Dirección General de Obras Hidráulicas, quedando enterado el Pleno municipal.

Después de leído el informe del Ingeniero industrial de este Ayuntamiento se procedió a la adjudicación del concurso para contratar la ejecución del Proyecto modificado de Iluminación de la Rambla Sara Jordá a la empresa Eléctrica Pla, S. A., por 1.452.000 pesetas.

Se dio lectura a un escrito de la Sección de Guarderías Infantiles laborales del Ministerio de Trabajo por el que se ha aceptado el compromiso contraído por este Ayuntamiento en garantía de la efectiva aplicación de la ayuda concedida para esta Guardería Infantil.

También se aprobó la legalización de compromisos entre este Ayuntamiento y la Delegación Nacional de Deportes para la concesión de la ayuda a la financiación de la Pista de Atletismo.

En el apartado de Ruegos y Preguntas se aceptó la oferta de la Subsecretaría de la Seguridad Social para la formación de un Centro Gerontológico( Pensionistas) en Figueras. Se pasó a informe de los técnicos municipales el proyecto de la avenida central del Sector Suroeste, desde la carrertera de Olot a la Nacional II. Se dio informe a la Corporación de la visita efectuada por el Alcalde y varios miembros del Consistorio a la Urbanización Culubret y barrios del extrarradio, así como las soluciones para el arreglo de los diferentes servicios urbanos, y se hizo constar en acta la felicitación a D. Juan Gich Bech de Careda por su designación como Presidente del Consejo Nacional de Radiotelevisión Española.